



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

CDP N° 35/2024

N° PAC: 453102

FECHA DE EMISIÓN: 16/09/2024

AÑO: 2024

DESCRIPCIÓN: " Construcción De Pavimento Tipo Empedrado Con Cordon Cuneta Sobre La Calle San Damian PLURIANUAL 2023 2024

MODALIDAD: LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN

LINEA PRESUPUESTARIA										1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
CLASE	PRG.	PROY.	ACTIV.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Presupuesto Vigente 2024	Plan Financiero Vigente 2024	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
2	2	1	1	1	522	30	11	7		300.000.000	300.000.000			300.000.000		300.000.000	0
TOTAL										300.000.000	300.000.000			300.000.000		300.000.000	0


Firma, sello
RESPONSABLE DE
PRESUPUESTO


FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE DE CONTROL INTERNO


Firma, sello
RESPONSABLE UAF
COMITE DE SUMINISTRO PÚBLICO (CSP)



MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
 UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián
 Correo: municipalidadsancosmeydamian@hotmail.com



Municipalidad de San Cosme y Damián

Unidad de Administración y Finanzas (UAF) San Cosme y Damián, Itapúa Paraguay

Fecha: 16 de agosto de 2024

Constancia de Previsión Plurianual
 N°01/2024

En virtud a la solicitud de reserva de crédito presupuestal solicitada por la UOC, la Unidad Administrativa Financiera (UAF) de la Municipalidad de San Cosme y Damián, representada por su Directora, Lic. Fátima Santacruz, certifica que esta unidad, compromete la previsión en el presupuesto ejercicio fiscal 2025 que será elaborado por el ejecutivo y enviado a la H.J.M. para su aprobación la reserva para la Licitación Menor Cuantía Nacional Nro. 06/2024 "Construcción de Empedrado en la Calle San Damián Plurianual 2024-2025" con ID 453102. Según detalle

Ejercicio fiscal 2025

CLASE	PRG.	PROY.	ACTIV.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Opto.	MONTO PREVISTO
2	2	-1	1	1	522	30	11	7	278.000.000

Este compromiso presupuestario será refrendado por la Presidencia de la Junta Municipal, asegurando así la disponibilidad de los fondos necesarios para la ejecución del proyecto mencionado al momento de la aprobación.

Dirección de UAF

Lic. Fátima Santacruz



Juan Manuel Santacruz B.
 Intendente Municipal
 Municipalidad de San Cosme y Damián

Presidencia HJM

C.P.N Olga Acuña

